



ACTA N.º 05-2024-CF-FCNM

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
realizada el día martes 30/01/2024

Siendo las 09:30 horas del día martes 30 de enero del 2024, se reunieron de manera presencial en la Oficina de Decanato de la FCNM, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Dr. Rolando Juan Alva Zavaleta, Mg. Roel Mario Vidal Guzmán; los representantes estudiantiles: Est. Arturo Leonel Gómez Tarco, Est. Claudia Barinia Olortegui Armas, Est. Fabricio Villena Paredes, Est. Rossel Niflen Reyes Pituy y el Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez en calidad de Secretario Académico, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

AGENDA

1. T.D. N.º 001-2024-CU, sobre el Cuadro de Vacantes para el proceso de admisión 2024 - I y 2024 - II
2. Propuesta de integrantes para el Comité de Evaluación Docente
3. Ratificación de las siguientes Resoluciones Decanales N.º:
 - 3.1. 012-2024-D-FCNM, por el cual se designa al Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto, como coordinador del IV Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
 - 3.2. 021-2024-D-FCNM, por el cual se designa al Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto, como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
4. Propuesta del Jurado Calificador del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024
5. Propuesta de docentes asesores para el IV Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional del FCNM

Luego de comprobado el quorum reglamentario, el señor Decano da por iniciada la sesión.

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA AGENDA DE CONSEJO DE FACULTAD

1. T.D. N.º 001-2024-CU, SOBRE EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I Y 2024 - II.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 061-2024-D-FCNM, recepcionado el 17 de enero del 2024, que tiene como referencia la T.D. N.º 001-2024-CU, mediante la cual Secretaria General, devuelve los expedientes sobre el Cuadro de Vacantes a cada Facultad, para que se evalúe en coordinación con la Comisión encargada, considerando las vacantes para el Centro Preuniversitario, situación de filiales y secciones de nuestra Universidad, propuestas que se considerarán en una próxima sesión de Consejo Universitario; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Alva Zavaleta: *Manifiesta que no se entiende el acuerdo del Consejo Universitario.*

Dr. Méndez Velásquez: *Comenta que, el acuerdo fue que se estandarice, en porcentaje, las vacantes por cada modalidad de ingreso, agrega que la percepción de la Rectora es que aumente el porcentaje de vacantes para el centro pre, por lo que él considera que se podría aumentar a un 20 o 30 por ciento las vacantes para el centro pre.*

Mg. Vidal Guzmán: *Indica que, esto de alguna manera mide la oferta y la demanda; sin embargo, se está manejando una oferta y demanda sin considerar el valor real, por lo cual considera que se debería hacer un estudio de oferta y demanda, además agrega que para aumentar las vacantes del centro pre debería haber más estudiantes, dado que actualmente están sobrando las vacantes.*

Dr. Méndez Velásquez: Indica que sobre el punto quedaría derivar la T.D. a los directores de las Escuelas Profesionales para que emitan su informe.

Dr. Alva Zavaleta: Menciona que, sería bueno que se indique que deben realizar las Escuelas Profesionales, dado que no se entiende bien el acuerdo del Consejo Universitario.

Mg. Vidal Guzmán: Manifiesta que, las Escuelas Profesionales deberían hacer un estudio previo antes de proponer el cuadro de vacantes.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que se aprobará bajo esos términos.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 1-2024-CF-FCNM

Derivar, la T.D. N.º 001-2024-CU, sobre el Cuadro de Vacantes para el proceso de admisión 2024 - I y 2024 - II, a los directores de la Escuela Profesional de Física y Escuela Profesional de Matemática, a fin de que realicen el estudio pertinente y emitan el informe respectivo, para su revisión en una próxima sesión de Consejo de Facultad.

2. PROPUESTA DE INTEGRANTES PARA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 086-2024-D-FCNM, de fecha 24 de enero del 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, remite la propuesta de integrantes para el Comité de Evaluación del Desempeño Docente, conformado por los docentes: Lic. ÁVILA CELIS, César Augusto (Presidente) y Mg. ÁNGELES VILLÓN, Luis Rosas (Secretario); se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, sobre este punto, el año pasado se había colocado dentro de los Órganos de Asesoramiento, al Comité de Evaluación Docente; sin embargo, teniendo en consideración el Reglamento de Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N.º 222-2022-CU del 26 de octubre del 2022, de acuerdo a lo señalado en su artículo 32, "Para la evaluación del desempeño de los docentes de la UNAC, el Consejo de Facultad designará una Comisión de Evaluación conformada por dos docentes, de las categorías de principal o asociado, que representan a cada Departamento perteneciente a la Facultad y un estudiante regular de la Facultad que este cursando mínimo el segundo año. Debe ser presidida por el docente de mayor categoría y antigüedad. Los directores que emiten informe para la evaluación no podrán conformar esta comisión. El proceso virtual será atendido por la OTIC de la UNAC". Por lo cual ha remitido la propuesta, para que la comisión la conforme los docentes: Lic. ÁVILA CELIS, César Augusto (Presidente) y Mg. ÁNGELES VILLÓN, Luis Rosas (Secretario).

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 2-2024-CF-FCNM

Designar, el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, siendo los miembros integrantes los docentes: Lic. ÁVILA CELIS, César Augusto (Presidente) y Mg. ÁNGELES VILLÓN, Luis Rosas (Secretario).

3. RATIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DECANALES N.º:

3.1. 012-2024-D-FCNM, POR EL CUAL SE DESIGNA AL MG. ALTAMIZA CHÁVEZ, GUSTAVO ALBERTO, COMO COORDINADOR DEL IV CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA.

El Secretario Académico da lectura a la Resolución Decanal N.º 012-2024-D-FCNM, de fecha 16 de enero del 2024, mediante la cual se designa, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, al docente Auxiliar a Tiempo Completo, Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto, como Coordinador del IV Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao; se revisa y analiza la resolución.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 3.1-2024-CF-FCNM

Ratificar, la Resolución Decanal N.º 012-2024-D-FCNM, de fecha 16 de enero del 2024, por el cual se designa al docente Auxiliar a Tiempo Completo, Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto, como Coordinador del IV Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

3.2. 021-2024-D-FCNM, POR EL CUAL SE DESIGNA AL MG. ALTAMIZA CHÁVEZ, GUSTAVO ALBERTO, COMO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA.

El Secretario Académico da lectura a la Resolución Decanal N.º 021-2024-D-FCNM, de fecha 25 de enero del 2024, mediante la cual se designa al docente Auxiliar a Tiempo Completo, Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto, como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024; se revisa y analiza la resolución.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 3.2-2024-CF-FCNM

Ratificar, la Resolución Decanal N.º 021-2024-D-FCNM, de fecha 25 de enero del 2024, por el cual se designa al docente Auxiliar a Tiempo Completo, Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto, como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

4. PROPUESTA DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024.

El Secretario Académico da lectura al Oficio N.º 074-2024-D-FCNM, de fecha 25 de enero del 2024, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, solicita considerar como punto de agenda en el próximo Consejo de Facultad de la FCNM, la Elección del Jurado Calificador del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024; se analiza el punto de agenda.

Dr. Méndez Velásquez: Pone en conocimiento que el Rectorado ha emitido la Resolución Rectoral N.º 008-2024-R, de fecha 08 de enero del 2024, mediante la cual aprobó las Bases del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024 de la Universidad Nacional del Callao y establece el cronograma, en el cual señala que la instalación del jurado debió hacerse el día 29 de enero, para que puedan evaluar los diecinueve (19) expedientes, además agrega que dado que no hubo quorum en las dos sesiones de Consejo de Facultad pasadas, la facultad está en falta porque no está cumpliendo con el cronograma, debido a ello ha tenido que generar un informe al respecto, por lo que espera que el día de hoy se pueda conformar el jurado calificador.

Dr. Alva Zavaleta: Manifiesta que habido un grupo de estudiantes confundidos, que comentaban que el concurso se iba a caer e incluso lo señalaban de responsable, indica que el decano convoca a las 4:00 pm a sesión de consejo, cuando ya se había quedado que sea en horario laboral, además agrega que el profesor Roel ya había solicitado que las sesiones no se convoquen los fines de semana porque son días no laborables. Comenta que lo que el decano debió hacer es citar al consejo el día jueves para que el lunes se apruebe el jurado y se instale normalmente. Menciona que el Decano debe coordinar con los docentes para citar a sesiones de consejo y no actuar de manera autoritaria.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que él es respetuoso del Reglamento, por lo cual si cita el viernes no puede hacer el consejo el día lunes, porque solo son 24 horas de anticipación, además agrega que muchas veces han trabajado los fines de semana e incluso los feriados, y siempre los miembros asistieron, además agrega que las personas externas están viendo el problema se ha suscitado en la facultad, porque él ya generó un informe.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que en todo caso hubiera citado el jueves para que la sesión se realice el lunes, además menciona que los fines de semana son días no laborables.

Dr. Méndez Velásquez: Comenta que se iniciarán las propuestas para el jurado calificador.

Mg. Altamiza Chávez: Propone que el jurado calificador, lo conformen los docentes: Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham y Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón.

Est. Gómez Tarco: Propone al estudiante VILLENA PAREDES, Fabricio.

Dr. Alva Zavaleta: Propone que el jurado calificador lo conforme los docentes: Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario, Dr. ALVA ZAVALETA, Rolando Juan y el estudiante REYES PITUY, Rossel Niflen.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, se llevarán a votación las siguientes propuestas: **Propuesta 1:** Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham, Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón, y el estudiante VILLENA PAREDES, Fabricio. **Propuesta 2:** Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario, Dr. ALVA ZAVALETA, Rolando Juan y el estudiante REYES PITUY, Rossel Niflen.

Después de efectuarse la votación, se obtuvo como resultado que por la Propuesta 1 votaron el decano Dr. Méndez Velásquez, el docente Mg. Altamiza Chávez y los estudiantes Gómez Tarco, Olortegui Armas y Villena Paredes; por la Propuesta 2 votaron el docente Mg. Alva Zavaleta y el estudiante Reyes Pituy; asimismo, el docente Mg. Vidal Guzmán votó por abstención.

Mg. Altamiza Chávez: Manifiesta que, habiéndose efectuado la votación, se concluye que, por la propuesta 1 votaron cinco (05) personas, por la propuesta 2 votaron dos (02) personas y hubo una (01) abstención.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que gana la propuesta 1.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por mayoría, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 4-2024-CF-FCNM

Designar, al Jurado Calificador del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según se detalla:

Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham	: Presidente
Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón	: Secretario
Est. VILLENA PAREDES, Fabricio	: Miembro.

5. PROPUESTA DE DOCENTES ASESORES PARA EL IV CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DEL FCNM.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 092-2024-D-FCNM, de fecha 25 de enero del 2024, que tiene como referencia el Oficio N.º 03-2024-IVCTTSP-FCNM, mediante el cual el coordinador del IV Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la FCNM, remite la Propuesta de Docentes Asesores para el IV Ciclo taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para su revisión y aprobación en Consejo de Facultad; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que, propondrá a los asesores.

Mg. Altamiza Chávez: Manifiesta que los estudiantes eligen sus asesores, por ello se coloca la lista en general para que ellos puedan escoger.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que así se han venido trabajando los ciclos anteriores.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 5-2024-CF-FCNM

Aprobar, la propuesta de docentes asesores para el IV Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo

de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

NOMBRADOS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Mg. Aliaga Collazos, Jorge Yeder
2	Dr. Alva Zavaleta, Rolando Juan
3	Mg. Ángeles Villon, Luis Rosas
4	Dr. Arellano Ubilluz, Pablo Godofredo
5	Dr. Espichan Carrillo, Jorge Abel
6	Mg. Godier Amburgo, Jorge Luis
7	Dr. Gonzales Ormeño, Pablo Guillermo
8	Mg. Levano Huamaccto, Carlos Alberto
9	Dr. Quispe Sánchez, Jorge Martin
10	Mg. Rebaza Wu, María Natalia
11	Dr. Sánchez Ortiz, Jesus Felix
12	Dr. Toribio Saavedra, Richard Saul
13	Lic. Vega de la Peña, Rolando Manuel
14	Ing. Vidal Caldas, Clotilde Clelia
15	Mg. Zarate Sarapura, Edgar

CONTRATADOS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Dr. Astuñaupa Balvin, Víctor Timoteo
2	Mg. Cabracancha Monstesinos, Lenin Rolando
3	Dr. Flores Daorta, Sthy Warren
4	Dr. Lavan Quiroz, David Alfonso
5	Mg. Luis Machuca, James Freddy
6	Mg. Salazar Espinoza, Fernando
7	Mg. Santa María Aldoradín, José del Carmen
8	Mg. Sotelo Bazán, Eduardo Franco
9	Dr. Tordocillo Puchuc, Juvenal
10	Lic. Vilchez Canchucaja, Edward Alfredo
11	Mg. Villareyes Peña, Eduardo Gonzalo
12	Mg. Yuncar Alvaron, Jesus

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

NOMBRADOS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Lic. Armas García Elías Félix
2	Lic. Avila Celis César Augusto

3	Lic. Bernui Barros Juan Benito
4	Dr. Cabanillas Lapa Eugenio
5	Dr. Canales García Pedro
6	Lic. Castillo Valdivieso Absalón
7	Mg. Duran Quiñones Sofía Irena
8	Dr. Mendoza Quispe Wilfredo
9	Dr. Montoro Alegre Edinson Raúl
10	Dr. Moreno Vega Dionicio Orlando
11	Mg. Quispe Cárdenas Elsa Marisa
12	Lic. Rodríguez Varillas Gabriel
13	Dr. Sotelo Pejerrey Alfredo
14	Mg. Tello Bedriñana Herminia Bertha
15	Mg. Vidal Guzmán Roel Mario

CONTRATADOS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Dr. Bocanegra Rodríguez Lito Edinson
2	Mg. Cruzado Quispe Ever Franklin
3	Mg. Borda Marcatinco Dante César
4	Mg. Damazo Jaimes Elton Rocky
5	Mg. Flores Ostos Floresmilo Isaac
6	Mg. Guillén Guillén Elsa Noemi
7	Mg. Miranda Rojas Rosa Luz
8	Dr. Nuñez Villa Julio César
9	Mg. Santiago Saldaña Mario Enrique
10	Dr. Seminario Huertas Paulo Nicanor

Siendo las 10:20 horas del mismo día, el presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria.

Fdo. Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto. - Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico